

SECRETO

4289



*El Poder Ejecutivo  
Nacional*

BUENOS AIRES, 14 MAY 1973

VISTO lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Armada, atento lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo Nacional mediante los decretos 3595"S"/72, 4070"S"/72 y 9195"S"/72 autorizó al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada) a realizar las tratativas para la adquisición y alistamiento de los Destruyores U.S.S. "HANK", "BORIE" y "PERKINS" con la Armada de los Estados Unidos de América, determinándose asimismo las respectivas imputaciones;

Que dicho Ministerio ha formalizado las respectivas contrataciones directas, "ad-referendum" del Poder Ejecutivo Nacional;

Que, en consecuencia, corresponde dictar el respectivo acto administrativo aprobando las aludidas contrataciones;

Por ello;

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Apruébanse las contrataciones directas efectuadas por el Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada) con la Armada de los Estados Unidos de América, por la adquisición y alistamiento de los Destruyores U.S.S. "HANK", "BORIE" y "PERKINS", cuyo importe total asciende a la suma de UN MILLON

Presidente  
de la Nación  
Casa Militar

173

C. E. & A.

MG

EA

SECRETO



El Poder Ejecutivo  
Nacional

QUINIENTOS OCHENTA MIL DOLARES ESTADOUNIDENSES (U\$. 1.580.000).

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tome conocimiento el Tribunal de Cuentas de la Nación, la Contaduría General de la Nación y archívese.

DECRETO "S" N° 4289

A

*[Handwritten scribble]*



*[Handwritten signature]*

ALMIRANTE CARLOS O. N. ODDA  
COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA

*[Handwritten signature]*

EDUARDO E. AGUIRRE O'BARRIO  
MINISTRO DE DEFENSA

